



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ACTA No. 40
ACTA DE DESTRUCCIÓN DE TARJETAS ELECTORALES
DEL KIT DE SOPORTE**

En la sede de la Oficina Consular de SANTIAGO DE CHILE, una vez finalizado el proceso de la CONSULTA POPULAR ANTICORRUPCIÓN, durante la semana del lunes veinte (20) al veinticinco (25) de agosto de 2018, en las mesas instaladas en las sedes Consulares, se procede con la correspondiente Destrucción del Material electoral del Kit de Soporte sobrante durante esta jornada como se describe a continuación:

TARJETAS ELECTORALES DE CONSULTA POPULAR ANTICORRUPCIÓN

No. INICIAL 39042950

No. FINAL 39043462

TOTAL 513

Para constancia se firma la presente diligencia el día sábado (25) de agosto de 2018, siendo las 16:41 hora local, de conformidad con las instrucciones impartidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

FLOR ANGELA DURÁN CONSUEGRA



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”